Abejorral, 01 de septiembre de 2026

Señor
MANUEL ALBERTO GUZMAN MARÍN
Alcalde de Abejorral

Asunto: Propuesta Económica.

A través de este medio y atiendo de manera oportuna el ejercicio de gobierno que viene adelantando la Administración municipal me permito presentar la siguiente propuesta económica que tiene como finalidad de desarrollar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SOPORTE, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESE SISTEMA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ABEJORRAL (ANTIOQUIA).**

Realizando las siguientes actividades específicas:

1. Brindar apoyo y acompañamiento técnico especializado en la gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, orientando el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo y apoyando la documentación, actualización y verificación del sistema conforme a los estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019 e informes técnicos de diagnóstico.

2. Apoyar la definición y actualización técnica de los indicadores del SG-SST, así como documentar recomendaciones sobre la asignación de recursos para el sistema, de acuerdo con el nivel de riesgo de la Entidad y sin intervenir en decisiones administrativas o presupuestales.

3. Apoyar el diseño y la ejecución del Plan de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo actividades de prevención y promoción (PyP) y dejando los soportes documentales correspondientes.

4. Brindar apoyo en la estructuración y documentación de los procesos de inducción y reinducción en SG-SST, acompañando su socialización conforme a los lineamientos normativos e institucionales.

5. Apoyar la documentación técnica de las investigaciones de accidentes e incidentes de trabajo, así como en la consolidación de la información requerida para el reporte formal ante la ARL, EPS y el Ministerio del Trabajo, sin asumir la responsabilidad legal ni operativa de la Entidad.

6. Brindar acompañamiento técnico en la gestión de procesos de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, manteniendo el rol asesor sin asumir funciones operativas o administrativas propias de la Administración Municipal.

7. Apoyar técnicamente el proceso de conformación del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral, estructurando la documentación requerida para su orientación, dejando su integración y funcionamiento bajo la responsabilidad directa de la Entidad.

8. Apoyar la elaboración, actualización y socialización del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias desde una perspectiva técnica y asesora.

9. Apoyar la formulación del Plan de Mejoramiento, así como la documentación de las acciones correctivas y preventivas derivadas de auditorías, revisiones del sistema o requerimientos planteados por la ARL y autoridades competentes.

El valor de los honorarios de la presente propuesta es de ($16.800.000), la forma de pago será la establecida por la entidad

Eduar Yara

EDUAR YARA CALDERON
1,116,202,064 de Cali - Valle